

Informe de labores de la Oficina de acceso a la información Pública:

- 1. Se procesaron 229 solicitudes de información vía electrónica y presencial;*
- 2. Se proporcionaron 500 orientaciones a los Afiliados y público, por medios telefónicos;*
- 3. Se elaboraron y entregaron al Público 20 Resoluciones de OYR con sus anexos.;*
- 4. Se procesaron y divulgaron en 12 procesos de divulgación de Información oficiosa en el Portal de Transparencia ;*
- 5. Se impartió Capacitación al personal de IPSFA sobre la Ley de Acceso a la Información pública*
- 6. Calificación del IPSFA en el Portal de transparencia:*

Nota global de 7.29, 50% de gestión de la población de la Información oficiosa y 50% de la gestión documental y archivo, siendo el 8 puesto en la evaluación de la 97 Unidades que califica el IAIP.